



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

# CITES

CONVENCIÓN SOBRE EL  
COMERCIO INTERNACIONAL  
DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 99596	
2. Valido hasta 22-Oct-19	
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)
PRADA RETAIL MEXICO S DE RL DE CV	PRADA RETAIL MEXICO S DE RL DE CV

3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA  SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANAHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 CIUDAD DE MEXICO.
5. Condiciones Especiales	

Fig. 4. animal vivo. Este Certificado es valido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos en su camino de transporte, de acuerdo a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.

5a. Objetivo de la transacción	5b. Estampilla de Seguridad N°
Comercial (T)	

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
CAIMÁN YACARE <b>Caiman yacare</b>	CALZADO	HW	2 Pieza	
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
BOLIVIA (REPÚBLICA DE)	000751	29 - Ene - 2015	ITALIA (REPÚBLICA ITALIANA)	IT/RX/2019/AR/04933
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado

\* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)  
 \*\* Exclusivamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales  
 \*\*\* Para los especímenes pre-Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
 Directora General de Vida Silvestre  
**MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY**

M6Gu6w2JEcGF12KCK7tat6Fx0iTOkEPIU  
 OOE2XCMkOIUayXY5pb1/fridjEShENP9A  
 IS/q5iK  
 ehvWgihEU47M1m0h1aQ/djYXCMDSA1q  
 us1UhYDQ+fjdWh1TKYhc4ucmv8MeJ+9s  
 v8GctQhw22liu

CIUDAD DE MÉXICO      22-ABR-19      FIRMA      ESTAMPILLA CITES      SELLO OFICIAL  
 LUGAR      FECHA

14. Aprobación de la Importación Definitiva	15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo
AEROPUERTO INTERNAL CD. DE MEXICO, CD DE MEXICO	
Puerto de Entrada	Fecha
	FIRMA
	Sello y cargo oficial

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

### A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

### B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220195091000493]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[22/04/2019 18:07:53]PRM110713787]PRADA RETAIL MEXICO S DE RL DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|PAIA740924144|MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRRIZABAY|Directora General de Vida Silvestre|ACEPTADA|MX 99596119/10/2019|De importación|Definitivos|PRADA RETAIL MEXICO S



**Área que clasifica.-** Dirección General de Vida Silvestre.

**Identificación del documento.-** Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: **MX 99597**

**Partes clasificadas.-** Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

**Fundamento Legal.-** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones.-** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

**Firma del titular.-** María de los Ángeles Palma Irizarry.



**Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.-** Resolución \_\_\_\_\_ en la sesión celebrada el \_\_\_\_\_